



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Salud



DECRETO ALCALDICIO N° 001066 /

Litueche, Agosto 28 de 2023.

CONSIDERANDO:

- El convenio denominado "*Programa Estrategias de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular*" de fecha 27 de Mayo de 2022, suscrito entre el Servicio de Salud O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La Resolución Exenta N° 2209, de fecha 09 de Junio de 2022, donde aprueba el convenio "*Programa Estrategias de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular*". La rendición de cuentas efectuada por plataforma **SISREC** de Contraloría General de la Republica.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Las Atribuciones que me confiere el D.F.L. 1-3063 de 1988 y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio del 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre 2020.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el cierre del convenio denominado "*Programa Estrategias de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular*", correspondiente al año **2022**, debido a su término en la ejecución administrativa, técnica y financiera.
2. **DEJESE** establecido que "*Programa Estrategias de Refuerzo para Recuperar Población en Control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular*" se ejecutó el 100% de los recursos asignados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
★ LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal




★ CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/LUS/RPV /GRV/tp

Distribución:
Archivo Oficina de Partes (1).
Archivo DSM (3).

